

En la ciudad de Guayaquil al 13 a los trece días de agosto del 2018 a las diez horas, en las oficina situadas en la Cdla. Kennedy Norte av. Luis Orrantia y Nahin Isaias mz. 109 sl.4 Edificio la Pirámides se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MAGITEK ECUADOR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: JOUVIN MANZO ANDRE ALBERTO, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, CRUZ CONTRERAS BLADIMIR GABRIEL por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor CRUZ CONTRERAS BLADIMIR GABRIEL, y actúa como secretario de la Junta el señor Gerente General JOUVIN MANZO ANDRE ALBERTO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y estado de Resultado integral de ejercicio económico del año 2017 y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2017 la compañía fue intervenida por la SUPERINTENDENCIA de COMPAÑIAS. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual de Comisario por el ejercicio económico del 2017, indicando que la compañía no obtuvo utilidades, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber la pérdidas, si las hubiere.

La junta decide acumular las Perdidas del ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

f) CRUZ CONTRETAS BLADIMIR GABRIEL, Accionista de la Compañía, f) JOUVIN MANZO ANDRES ALBERTO, Accionista de la Compañía., CRUZ CONTRERAS BLADIMIR GABRIEL Presidente de la Junta, f) JOUVIN MANZO ANDRES ALBERTO, Secretario de la Junta.

#### **CERTIFICACION**

**Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en el caso de ser necesario.**

**Guayaquil, 13 de agosto del 2018**



**JOUVIN MANZO ANDRES ALBERTO**

**SECRETARIO DE LA JUNTA**